



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 AGO 2016	
Recibido.....	1140.....Hs.
Exp. N°.....	31578.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección de Vialidad Provincial, proceda a las tareas de señalización y bacheo de la Ruta 94, en el tramo comprendido entre el cruce de Ruta Nacional N° 8 y Ruta Provincial N° 94, hasta la localidad de Teodelina.


EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En octubre de 2015, el Honorable Concejo Municipal de Villa Cañas sancionó la Minuta de Comunicación N° 986/2015, mediante la cual peticionó obras de bacheo y señalización en la Ruta Provincial N° 94, tramo cruce Ruta Nacional N° 8 y 94, hasta Teodelina, límite Provincia de Buenos Aires.

En el año 2012, el Estado Provincial llevó adelante un plan de bacheo en la zona, por un monto total de \$ 21.000.000, lo que mejoró las condiciones de transitabilidad, aunque a la fecha restan concluir las obras previstas.

Villa Cañas es una ciudad del Departamento General López, situada a la vera de la Ruta 94, y a 20 kilómetros de la Ruta Nacional N° 8.

Toda su zona conforma un importante centro económico de nuestra Región, tanto por la producción agropecuaria como por el desarrollo industrial, por lo que contar con vías de comunicación como lo son las rutas, en buen estado, no solamente redundaría en beneficio de cada usuario a título individual, sino que claramente beneficia a la economía provincial.

Es entonces, por todo lo expuesto, que solicito la aprobación del presente Proyecto.


EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial